

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

Nº 020

PERIODO LEGISLATIVO 2015

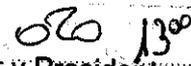
EXTRACTO CAMARA DE COMERCIO, CAMARA DE TURISMO Y OTROS
NOTA EXPRESANDO SU RECHAZO A LA PRETENSION DEL SECTOR BAN-
CARIO.

Entró en la Sesión de: 15 OCT 2015

Girado a Comisión Nº C/B

Orden del día Nº _____

Ushuaia, 21 de Septiembre de 2015.-

Señor 
Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo
Dn. Roberto CROCIANELLI
S. / D.-

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO Nº 1417	25 SEP 2015	HORA 15:00
 FIRMA		

De nuestra consideración:

Atento a la iniciativa de la Asociación gremial La Bancaria, la cual persigue el cambio de horario de atención al público en nuestra provincia y respecto de la cual hemos tomado conocimiento a través de medios de prensa; adjuntamos a la presente nota que remitiéramos el pasado mes de abril a esa institución, en la cual expresamos y justificamos nuestro absoluto rechazo a la pretensión del sector bancario.

Sin mas, esperamos sepan interpretar que el beneficio para la comunidad y para la actividad productiva, deben primar por sobre el interés particular de un sector cuya actividad principal es brindar servicios a sus clientes, de acuerdo a las necesidades de esos clientes y no a las del personal cuya misión es brindarles la mejor atención.

Asimismo le informamos que dicha nota la firman las siguientes entidades:

- Cámara de Comercio y Otras Actividades Empresarias de Ushuaia
- Cámara de Turismo de Tierra del Fuego
- Cámara Hotelera y Gastronómica de Ushuaia
- Cámara de Comercio, Industria y Producción de Río Grande
- Asociación de Agencias Fuegoquinas de Viajes y Turismo
- Asociación de Hoteles de Turismo Filial Tierra del Fuego

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy Atte.-


Ángel QUERCIALI
PRESIDENTE
Cámara de comercio
Act. Emp. de Ushuaia


Diego Navarro
Presidente
CAMARA DE COMERCIO



CLAUDIO DE SOUZA
(A.A.F.U.V.Y.T.)
CAMARA HOTELERA GASTRONOMICA
DE TIERRA DEL FUEGO
Secretario
Pablo José Tibaudín


CAMARA DE TURISMO
TIERRA DEL FUEGO
MARCELO LIETTI
PRESIDENTE


ASOCIACION DE HOTELES DE TURISMO
FILIAL TIERRA DEL FUEGO
Luis Di Giorgio
PRESIDENTE

Pase a Secretaria Legislativa a sus efectos.
Ushuaia 29-09-15.- (Asunto de Particulares)


C.P. Damián LÖFFLER
Vice-Presidente 2º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo



Ushuaia, 16 de Abril de 2.015

Estimados Sres.
Asociación Bancaria
Seccional Ushuaia
PRESENTE:

De nuestra consideración:

Hemos escuchado vuestra iniciativa en ocasión de la visita que hicieron a la sede de esta entidad y recibido v/ Nota de fecha 10 de abril del corriente, por lo que, luego de evaluada la propuesta y trasladada a n/ asociados, cámaras afines y actividad comercial en general, las entidades abajo firmantes brindamos una respuesta conjunta y manifestamos nuestro total desacuerdo con la propuesta de modificación del horario de atención bancaria en n/ provincia.

Entendemos que la iniciativa no aporta mejoras ni beneficios en la calidad de atención a clientes y público en general, principales destinatarios de cualquier cambio que se persiga instaurar.

Nuestra ciudad en particular posee un ritmo comercial y turístico propio y adecuado a las rigurosidades del clima, el cual se inicia a las 10:00 de la mañana y se prolonga más allá del mediodía en razón de la necesidad de los comerciantes – muchos de ellos emprendimientos unipersonales – de cerrar sus negocios y luego concurrir a “hacer bancos” hasta las 15:00 hrs.; ello sin contar que el comercio sigue en actividad hasta las 21:00 hrs. – sábados inclusive –; que la gastronomía lo hace hasta pasada la medianoche y que la hotelería atiende siete días a la semana.

Vemos con agrado que se adelante el horario de apertura, a fin de atender el pago de haberes jubilatorios, evitando así la formación de filas a la intemperie, pero desplazar el horario manteniendo la misma cantidad de horas de atención no garantiza menores tiempos de espera, ni se podrá evitar que los jubilados concurren a las 6:00 AM a hacer “cola”.

No obstante, consideramos indispensable mantener el horario de cierre a las 15:00 hrs. a fin de facilitar la concurrencia de clientes, extendiendo el horario de atención de 5 a 7 horas, brindando así un mejor servicio y colaborando en descomprimir la afluencia en horas pico, tal como ocurre en otras actividades prestadoras de servicios en general.

Les recordamos que mayoritariamente los tributos, tasas, etc. tanto provinciales como nacionales deben ser abonados personalmente en banco; asimismo que las reparticiones públicas atienden hasta las 14:00 o 15:00 hrs., por lo que adelantar el horario de cierre implica que quien deba efectuar un pago resultante de una tramitación ante una dependencia, deberá concretarlo al día siguiente.

En el mismo sentido, veríamos sumo agrado contemplan prolongar el horario de atención hasta las 17:00 hrs, incluyendo los días sábados, tal como es habitual en muchos países del



mundo, que – dicho sea de paso – no tienen la afluencia de público que observamos en las entidades de n/ país. Asimismo la instalación de mayor número de cajeros automáticos e incremento de las dotaciones destinadas a la atención al público serán iniciativas muy bien recibidas por la comunidad.

Agradeciendo vuestra consideración, estamos convencidos que sabrán interpretar la presente y atenderán los intereses mayoritarios de clientes y público que con sus dineros viabilizan el funcionamiento de la actividad turística, comercial y bancaria.

[Signature]
COMERCIAL
 PRESIDENTE
 Cámara de Comercio
 y otras Act. Emp. de Ushuaia

[Signature]
Lic. Hernán Quesada
 Presidente
 Asoc. de Agencias Faguinas
 de Viajes y Turismo - A.A.F.U.V.T.

[Signature]
CÁMARA DE TURISMO
TIERRA DEL FUEGO
MARCELO LIETTI
 PRESIDENTE

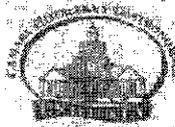
[Signature]
Diego Navarro
 Vicepresidente
CÁMARA DE COMERCIO
 COTP

[Signature]

CÁMARA HOTELERA GASTRONÓMICA
DE TIERRA DEL FUEGO
 Presidente
José Luis Recchia

[Signature]
ASOCIACION DE HOTELEROS DE TURISMO
FILIAL TIERRA DEL FUEGO
Luis Di Giorgio
 PRESIDENTE

[Signature]
José María
Asoc. Gastronóm.
Soc. Ushuaia



Ushuaia, 17 de Abril de 2015.-

Estimados Sres.
Asociación Bancaria
Seccional Ushuaia
PRESENTE:

De nuestra consideración:

Hemos leído vuestra iniciativa que en ocasión presentarán en la visita que hicieron a la sede de la Cámara de Comercio de Ushuaia, nota de fecha 10 de abril del corriente, donde la misma fue remitida a las entidades abajo firmantes, luego de ser analizada y trasladada a todos los asociados prestadores de Servicios Turísticos vemos claramente que vuestra iniciativa va en sentido contrario a los objetivos que perseguimos y a las necesidades que en reiteradas oportunidades hemos planteado y que dejaremos sentado una vez más.

Como se lo mencionamos anteriormente luego de revisar vuestra iniciativa no encontramos que la misma aporte mejoras ni beneficios en la calidad de atención a clientes y público en general.

En varios párrafos de la nota que adherimos en conjunto con la Cámara de Comercio de Ushuaia y Rio Grande donde destacan que nuestra ciudad en particular posee un ritmo comercial propio y adecuado a las rigurosidades del clima, el cual se inicia a las 10:00 AM, además en lo que a nosotros concierne vemos importante destacar que Ushuaia se ha consolidado como una ciudad turística por excelencia, posicionamiento que se viene logrando desde lo público por el esfuerzo de inversiones realizadas por la provincia a través del Instituto Fuegoino de Turismo, por la Municipalidad por medio de la Secretaría de Turismo Municipal y desde el sector privado por todas las organizaciones y cámaras empresariales y sus prestadores de servicios turísticos con mejoras permanentes en cada una de las empresas en lo que respecta a sus infraestructuras, fuertes apuestas en la promoción y difusión, y no queremos dejar de mencionar también el esfuerzo del sector gremial trabajando en la capacitación de todo el personal buscando como objetivo Público/Privado seguir creciendo en la calidad/segmento de los mercados alcanzando estándares de los destinos más exóticos y del primer mundo y de los más desarrollados, por tal motivo debemos considerar seguir sumando servicios.

Cuando nos referimos a sumar servicios queremos recordarles que todas las excursiones convencionales y no convencionales, terrestres y marítimas comienzan a desarrollarse con horarios de salida a partir / entre de las 8:00 a 9:00 hs. en verano y en invierno 9:00 a 10:00 hs., por lo que el visitante desayuna y luego parte para las actividades, comprendiendo entonces que si debe y tiene que utilizar los horarios de banco lo hace a su regreso en caso de la excursión del Parque Nacional pasadas las 13:30 hs. y de Lagos Escondido y Fagnano / Navegación por el Canal Beagle y otras actividades posterior a las 17:00 hs., es decir que desde el sector turístico persiguiendo el espíritu de alcanzar los estándares planteados como objetivos les solicitamos extender el horario de atención de lunes a viernes hasta las 18:00 hs. y sábados y domingos de 10:00 a 15:00 hs.

Sin dejar de reflejar que Ushuaia como destino turístico recibe mayormente turismo extranjero de todas las nacionalidades donde los mismos requieren el cambio de divisas extranjera; principalmente cambio de Euros/Dólares/Reales a pesos, hoy el sistema bancario de Ushuaia parece de ese



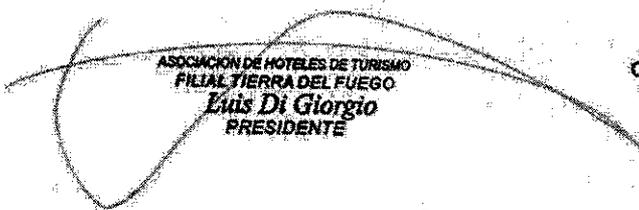
servicio, demanda insatisfecha que genera cambio de divisas en la vía pública de manera ilegal, situación que no está dentro de los mejores estándares de ciudades turísticas por excelencia.

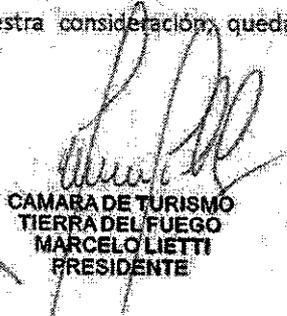
Entendemos que el cambio de horario no evitará la formación de filas antes de la apertura de bancos, solo se trasladará para más temprano el problema, es decir no vemos a menores o jubilados que concurren a las 6:00 AM a hacer "cola" para una apertura a las 8:00 AM, por el contrario consideramos que esta situación de largas colas principalmente cuando se trata de pago de haberes se soluciona extendiendo el horario, agregando los sábados y domingos y principalmente mayor número de cajeros automáticos e incremento de las dotaciones destinadas a la atención al público.

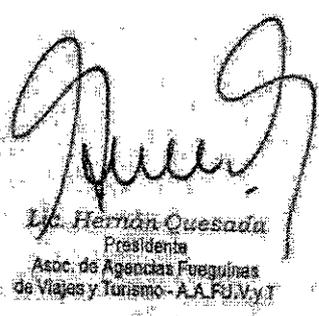
Estamos convencidos que todo lo expresado por nosotros serán iniciativas muy bien recibidas por la comunidad en general y todos los visitantes que llegan a nuestra ciudad con la mejor ilusión de recibir la mejor atención y por sobre todas las cosas a descargar divisas, recurso genuino con mayor derrame del sector productivo. Estamos también convencidos que sabrán comprender y atender los intereses mayoritarios de clientes/público/turistas que con sus dineros viabilizan el funcionamiento de la actividad bancaria.

Asimismo le informamos que se remitirán copias de las dos notas a la Sra. Gobernadora de la Pcia., al Ministro de Economía de la Pcia., al Presidente de la Legislatura Pcia., a la Comisión Nº 2 de Economía, Presupuesto y Hacienda, Finanza y Política Fiscal de la Legislatura Pcia., y a los Gerentes de todos los Bancos.

Agradeciendo vuestra consideración, quedando a vuestra disposición enviamos a ustedes nuestros cordiales saludos.


ASOCIACION DE HOTELES DE TURISMO
FILIAL TIERRA DEL FUEGO
Luis Di Giorgio
PRESIDENTE

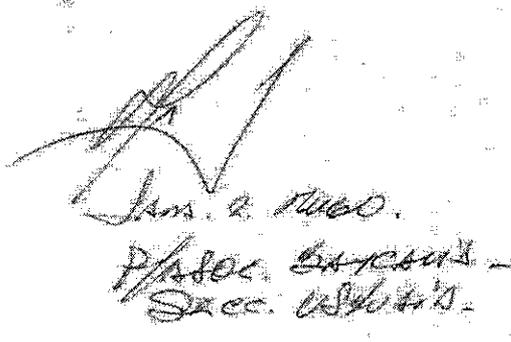

CAMARA DE TURISMO
TIERRA DEL FUEGO
MARCELO LIETTI
PRESIDENTE


Lidia Hernán Ovesada
Presidenta
Asoc. de Agencias Fuegoquinas
de Viajes y Turismo - A.A.F.J.V.Y.T


Ricardo MARTIN
V.PRESIDENTE
Cámara de Comercio
Otras Act. Emp. de Ushuaia



CAMARA HOTELERA GASTRONOMICA
DE TIERRA DEL FUEGO
Presidenta
José Luis Reusch


Juan A. Rubio
P/Asoc. BANCOS -
S/CC. USHUAIA